

ANEXO 1.: Carta de Aceptación y Compromiso Facultad Ciencias Humanas y de la Educación – Entidad Beneficiaria.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD “DIVISO”**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

**CARTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO PARA LA PLANIFICACIÓN,
EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
ACADÉMICOS DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE SERVICIO A LA
COMUNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

En la ciudad de Ambato, a los 29 días del mes de septiembre del dos mil diecisiete La Fundación de Asistencia Social Jesús me Ama representada por la Lcda. Yolanda Jijón en calidad de Directora y la Universidad Técnica de Ambato a través de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, representada por el Dr. Mg. Víctor Hernández del Salto en calidad de Decano de Facultad, acuerdan celebrar la presente Carta de Aceptación y Compromiso, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.

1.1. La Fundación de Asistencia Social Jesús me ama, es una Entidad que realiza su actividad en el ámbito de:

- Provisión de alimentos
- Tareas dirigidas
- Refuerzo pedagógico

1.2. La Universidad Técnica de Ambato entre los principios que orientan sus funciones contempla la “Vinculación con la Sociedad”, en virtud de la cual esta Institución de Educación Superior pone a disposición de la comunidad su colaboración en áreas específicas a entidades, tanto públicas como privadas a través de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación Carrera de Psicología Educativa.

SEGUNDA. - OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Facilitar la vinculación Universidad - Sectores sociales, productivos y culturales.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la cooperación interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, la Carrera de Psicología Educativa de la Universidad Técnica de Ambato y la Fundación de Asistencia Social Jesús me Ama.
- Desarrollar en forma conjunta y participativa la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto Académico de Servicio Comunitario para Vinculación con la Sociedad; en los campos de especialidad de las respectivas Carreras de la Facultad y según las necesidades de la Entidad Beneficiaria.

TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES

3.1 La Fundación de Asistencia Social Jesús me Ama se compromete a:

- Brindar las facilidades necesarias durante las Etapas de Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto a través de un Coordinador designado para el efecto, para que proporcione la información necesaria al personal de la Universidad Técnica de Ambato.
- Suscribir a través de su Directora Lcda. Yolanda Jijón los documentos respectivos de la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto para su posterior aprobación.

3.2 La Universidad Técnica de Ambato se compromete a:

- Prestar las facilidades necesarias a través del personal idóneo (docentes y estudiantes) que se requiera para el desarrollo de la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto en la Fundación de Asistencia Social

Jesús me Ama y presentar para su aprobación el proyecto académico de servicio comunitario para Vinculación con la Sociedad de una duración mínima de 160 horas de ejecución, las mismas que serán realizadas fuera de los horarios académicos normales, o durante periodo vacacional.

Los celebrantes se ratifican en todo el contenido de la presente Carta de "Aceptación y Compromiso" y para constancia firman en unidad de acto, dos ejemplares del mismo tenor y efecto, en Ambato, a los 29 días del mes de septiembre del 2017.

f.

Dr. Mg. Víctor Hernández
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN



f.

Lcda. *Leda Johana Titon*
DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN JESÚS ME AMA

